

INFORME COMISARIO

Quito a 09 de abril del 2012

**Para los Señores Socios de
LAS PALMERAS GROUPALMERAS S.A.**

De mis Consideraciones:

Habiendo sido designado como Comisario Principal, para la revisión de la contabilidad y mas movimientos económicos y financieros, en cumplimiento de la Ley de Compañías, Art. 321 y los estatutos de la empresa, tengo a bien presentar a ustedes el informe como COMISARIO DE LAS PALMERAS GROUPALMERAS S.A., correspondiente al ejercicio fiscal del año 2011.

Debido a la labor por la cual se ha requerido de mis servicios profesionales, mi trabajo se ha enfocado en la revisión e interpretación general de la Contabilidad de la Empresa . Debo manifestar que esta ha sido recopilada, analizada y digitada, mediante un sistema de computación , el cual me ha permitido definir que la jornalización y legalización de los comprobantes es correcta y se ajusta a procedimientos de general aceptación.

De la revisión del movimiento económico de la Empresa, y de los resultados obtenidos en los Estados Financieros, que corresponden a este ejercicio económico del año 2011, se desprende que existe cumplimiento de las normas contables, así como total acatamiento de las disposiciones legales y reglamentarias

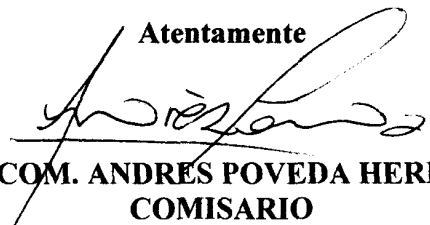
La Gerencia con el cumplimiento de las normas reglamentarias y con la ayuda del personal administrativo y de producción se ha obtenido las utilidades respectivas.

Debo indicar además que los libros de Actas, y participaciones, se encuentran debidamente controlados ya que sus registros se realizan con puntualidad de conformidad con lo que dispone para el efecto la Ley.

Existe un adecuado control interno que es aplicado por Gerencia General.

Cualquier aclaración que se requiera adicionalmente será proporcionada en cuanto se me solicite.

Atentamente


**ING.COM. ANDRÉS POVEDA HERRERA
COMISARIO**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍA**

**05 JUL. 2012
OPERADOR 16
QUITO**